



AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA



PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA POR LA QUE NOMBRA LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DENOMINADOS "SERVICIO DE MANTENIMIENTO FFCC. INFRA VÍA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA". (EXP.18/2023.0-MANT)

- I. Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 13 de agosto del actual año 2023, el Anuncio de Licitación y el expediente para la contratación de los servicios de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO FFCC. INFRA VÍA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**,
- II. No habiendo sido efectuada la designación definitiva de los **miembros pertenecientes a la Comisión Técnica** para el procedimiento de contratación anteriormente descrito hasta el momento,
- III. De conformidad a lo establecido en el art. 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de Febrero de 2014.

Esta Vicepresidencia, en calidad de Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Cartagena,

RESUELVE:

Designar la Comisión Técnica definitiva formada por los siguientes miembros de la APC para el procedimiento de contratación de los servicios de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO FFCC. INFRA VÍA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA". (EXP.18/2023.0-MANT):

MIEMBROS APC	D. PEDRO ARENAS JIMÉNEZ, JEFE DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS. D. JOSÉ SEGURA MOLERO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES E INTERMODALIDAD.
--------------	---

EL VICEPRESIDENTE,

En calidad de Órgano de Contratación

